



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 174 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320110051900	Ejecutivo	Nicanor Acosta	Municipio De Tierralta	03/11/2022	Auto Ordena - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Liquidación del Credito Que Antecede, Elaborada Por La Secretaría Del Juzgado, Por Estar ajustada A La Ley. Centro Comercial Isla Center Calle 24 Avenida Circunvalar 2Do Piso Of. L- S-7, Tel: 647890050 Ext 213J03lcmoncendoj.Ramaj udicial.Gov. Cosegundo: Requerir A La Apoderada Judicial De La Parte Ejecutante Para Que realice La Averiguación Respectiva E Indique Al Juzgado A Qué Número

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

1699be1b-ddc7-4609-9d84-eb12f9225b3f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 174 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



Corresponde Eldepósito  
Judicial De Fecha 3 De  
Agosto De 2022 Por Valor  
De 306.552.600,00,  
Enatención A Los  
Argumentos Arriba  
Indicados.Tercero:  
Tengase Por Revocado El  
Poder Conferido Por La  
Señora Ofir Oteroanaya  
Con Cc No. 50.975.281 Al  
Doctor Fernando Javier  
Mendoza Vargas.Cuarto:  
Reconozcase Y Tengase A  
La Doctora Nur Maria  
Palomo Vargascon Cc No.  
34967929 Y Tp No. 92.529  
Del Csj Como Apoderada  
Judicial De La Señoraofir  
Otero Anaya En Los  
Términos Y Fines Del  
Memorial Poder  
Conferido.Quinto: Por

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

1699be1b-ddc7-4609-9d84-eb12f9225b3f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 174 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



Secretaria, Agréguese El  
Oficio N 1149 De Fecha 1  
Denoviembre De 2022  
Procedente Del Juzgado  
Primero Promiscuo  
Municipal De  
Ceretéindicando Que Por  
Auto De Fecha 16 De  
Diciembre De 2021,  
Dictado En El  
Procesoejecutivo Siingular  
Noris Hohemi Negrete  
Baron Ofir Del  
Carmenotero Anaya. -Cc  
No. 50.975.281, Homobono  
Gonzalez Bedoya Cc.  
No.78.024.890 Y Enith  
Delcarmen Aldana Leon.  
Cc No.50.955.643  
Radicado23162408900120  
210049700 Resolvió  
Decretar El Embargo De  
Los Dineros Que Tieneno

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

1699be1b-ddc7-4609-9d84-eb12f9225b3f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 174 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



Le Corresponden A Cada Uno De Los Demandados Señores Ofir Del Carmenotero Anaya Identificado Con La Cedula De Ciudadanía No. 50.975.281 Yhomobono Gonzalez Bedoya Identificado Con La Cedula De Ciudadanía No.78.024.890, E Infórmese Al Juzgado Primero Civil Municipal De Cerete Que Se Recibióel Oficio Comunicando La Medida Cautelar Decretada Y En Su Momento Será Aplicada.Sexto: Cumplido Lo Anterior, Vuelva El Proceso A Despacho Para Elpronunciamiento Sobre Entrega De Título Judicial.Cuarto: Por

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

1699be1b-ddc7-4609-9d84-eb12f9225b3f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 174 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



					Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.Notifiquese Y Cumplase
23001310500320190000600	Ordinario	Sabina Maria Aguas Narvaez	Ethel González Raíllo	03/11/2022	Auto Requiere - Primero: Requiere A La Parte Ejecutante A Través De Su Apoderado Judiciala Fin De Que Se Sirva Informar Formalmente Cuál Es El Fondo De Pensiones Al Que Se Encuentra Afiliada, Para Poder Solicitar La Respectiva Liquidación De Los Aportes en Pensión, Cálculo Actuarial, Ordenado En La Sentencia Objeto De Ejecución, Tal como Se Razonó En La Motiva. Segundo: Una Vez Recibida La Información Solicitada En El Ordinal

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

1699be1b-ddc7-4609-9d84-eb12f9225b3f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 174 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



Anterior, Oficiase Al Fondo De Pensiones Al Que Se Encuentra Afiliada La Ejecutante, Paraque Proceda A Liquidar Los Aportes Al Sistema General De Seguridad Social Enpensión Dejadados De Pagar Por La Demandada Ethel Gonzalez Raillo, A Favorde La Señora Sabina María Aguas Narvaez, Identificada Con Cedula Deciudadanía N 50.954.084, Durante Los Periodos Correspondientes A La Relaciónlaboral Demostrada En La Controversia Judicial, Teniendo En Cuenta El Salario Mínimolegal Mensual Vigente Para Cada Año, En Armonía

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

1699be1b-ddc7-4609-9d84-eb12f9225b3f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 174 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



Con Lo Consignado En La Parteconsiderativa De Esta Decisión.Tercero: Cumplido Lo Anterior Vuelva El Expediente Al Despacho. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

1699be1b-ddc7-4609-9d84-eb12f9225b3f